



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA

Radicación: 158374089001-2020-00147-00

Dte: RAFAEL ANTONIO PUERTO BECERRA

Ddo: RESURRECCION AMEZQUITA Y OTROS

Tuta, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021).

El despacho frente a la solicitud de la doctora DOLLY NELCY SANCHEZ OCHOA, encuentra procedente acceder y en consecuencia expídase nuevo oficio al Registro de Instrumentos Públicos de Tunja, a efectos de que se sirva inscribir la demanda en la matrícula Nro. 070-26068. Líbrese la comunicación pertinente de conformidad con el Decreto 806 de 2020 y con copia a la peticionaria para que adelante los trámites respectivos ante dicha oficina.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 001 hoy veintinueve (29) de enero de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm